

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 451

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 13 de junio de 2012

Término del artículo 113: 25 de junio de 2012

SUMARIO: **Obra** “Arte y artritis” –una reflexión creativa de la artritis reumatoidea– del artista plástico Julio Bravo. Expresión de beneplácito. **Piemonte**. (3.002-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la obra “Arte y artritis” –una reflexión creativa de la artritis reumatoidea– que organiza y expone la Fundación Articular y el artista plástico Julio Bravo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la presentación de la obra “Arte y artritis” –una reflexión creativa de la artritis reumatoidea– que organiza la Fundación Articular y expone el artista plástico Julio Bravo.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2012.

María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – María del C. Bianchi. – Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Fabián M. Francioni. – Miriam

G. Gallardo. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la obra “Arte y artritis” –una reflexión creativa de la artritis reumatoidea– que organiza y expone la Fundación Articular y el artista plástico Julio Bravo. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

María E. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la obra “Arte y artritis” (una reflexión creativa de la artritis reumatoidea) que organiza y expone la Fundación Articular y el artista plástico Julio Bravo.

Héctor H. Piemonte.